



## Sección IV. Procedimientos judiciales

**JUZGADOS DE CIUTADELLA**

**JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE CIUTADELLA**

**13056**

*Ejecución de títulos judiciales 26/2013*

D. PEDRO ABRISQUETA COSTA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de CIUTADELLA DE MENORCA, HAGO SABER:

Por haberlo así acordado en el procedimiento de referencia, libro a Ud. el presente a fin de que proceda a la Publicación Edictal en el Boletín a su cargo de la resolución cuyo contenido esencial es el siguiente:

RESOLUCIÓN: Decreto de fecha 19/07/16.

PROCEDIMIENTO: EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 26/13.

ÓRGANO: JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. 1 de Ciutadella de Menorca

PERSONA/ENTIDAD A QUIEN SE NOTIFICA: D. PEDRO PONS OLIVES

PLAZO PARA INTERPOSICIÓN DE RECURSO: Recurso de reposición, que deberá interponerse en este Juzgado en el plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D. PEDRO PONS OLIVES, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En CIUTADELLA DE MENORCA, once de noviembre de dos mil dieciséis.

**EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

